

PROGRAMA SOCIAL
AREA JOVEN

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBR: "CAMPAMENTO RECREATIVO-EDUCATIVO VERANO 2010"

OBJETIVO : Contribuir al descanso diversión y desarrollo de alumnos/as vulnerables en un espacio campamental, recreativo – formativo en período de vacaciones.

FECHA DE REALIZACION : Enero del 2010.-

PRESUPUESTO :

Item	Monto	Imputación Presupuestaria
Movilización	450.000	22.08
Implementación	30.000	22.04
Total	480.000	



DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 11

DECRETO N° 063 /

CHIGUAYANTE, 12 ENE. 2010 /

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1.661 , de fecha 17 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2010; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1. Apruébese el programa social Área joven Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ERNESTO REYES PAVEZ



ALCALDE (S)
CRISTOBAL MORENO CHAVEZ

CMCH/ERP/PPV/JSE/jse.-

Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- DIDECO. (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:30
FIRMA: p 12/01/2010